



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA



Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, calle de la Rua, 59.

SEGRETERIA DI STATO DI SUA SANTITA

Dal Vaticano 28 Febraio 1923.

Ilmo. y Rvmo. Señor:

Oportunamente ha llegado la suma de Liras 20.000, con que los fieles de esa diócesis han querido contribuir a la obra benéfica del Santo Padre, de socorrer a la Rusia martirizada por el hambre y por toda clase de enfermedades.

He puesto en las augustas manos del Santo Padre, el óbolo de la caridad de esos sus hijos, y por conducto mío envía las más rendidas gracias a cuantos han contribuido con su generosidad, y al mismo tiempo me encarga decirle que pide al Cielo conceda las mejores recompensas por este acto de piedad filial y generoso desprendimiento.

Como son muchas y muy grandes las necesidades de aquellas apartadas regiones, y cada día llegan al corazón del Padre común los gritos de dolor de aquellos infelices pueblos y crece por momentos la miseria que les oprime, el Augusto Pontífice confía en que sus buenos hijos, esparcidos por todo el mundo, seguirán ayudándole para enjugar tantas lágrimas y remediar tantos sufrimientos.

Al comunicarle que Su Santidad envía con especial be-

nevolencia la Bendición Apostólica a V. S., al Clero y fieles de su diócesis, me es muy grato ofrecerme, suyo affmo.

P. CARD. GASPARRI.

Mons. Julián de Diego Alcolea, Obispo de Salamanca.

SECRETARÍA DE CÁMARA

CIRCULAR

Nuestro Excmo. Sr. Obispo otorgará, Dios mediante, la Bendición Papal el domingo, 1.º de Abril, festividad de Pascua de Resurrección, después de la misa solemne de Pontifical que celebrará S. E. I. en nuestra Basílica Catedral.

Los Sres. Párrocos excitarán a sus feligreses a recibir la solemne bendición que anunciamos y les enterarán de las condiciones precisas para ganar la indulgencia plenaria que la acompaña, indicándoles, finalmente, que rueguen por las necesidades de la Iglesia, del Romano Pontífice y nuestra Patria.

Salamanca, 27 de Marzo de 1923.

DR. AGUSTIN PARRADO,
Secretario.

OTRA

Recordamos a los Sres. Párrocos y encargados se parroquias el mandato de Nuestro Santísimo Padre León XIII, en sus Letras Apostólicas de 27 de Diciembre de 1887, referentes a la *Colecta* que han de practicar, en sus respectivas iglesias, el Jueves y Viernes Santo, en el acto de adorar la Cruz, con destino a los Santos Lugares de Jerusalén.

Como en años anteriores, remitirán las limosnas colectadas a esta Secretaría de Cámara, que, a su vez, se encargará de enviarlas oportunamente a su destino.

Salamanca; 27 de Marzo de 1923.

DR. AGUSTIN PARRADO,
Secretario.

LISTA de los ancianos pobres agraciados con la limosna del ropón para la ceremonia del Lavatorio en el día de Jueves Santo.

Santos García Rodríguez, 88 años, Arrabal del Puente (Salamanca); Gregorio León y León, 86 años, Catedral (Salamanca); José Manuel Sánchez Martín, 81 años, Catedral (Salamanca); Manuel Rebollo Notario, 78 años, Catedral (Salamanca); Indalecio González y González, 72 años, Villaflores; Santos Rodríguez Martín, 70 años, Alba de Tormes; José Núñez Ruano, 69 años, Beleña; Felipe Zarzoso García, 68 años, Villamayor; Enrique Herrero de la Rúa, 68 años, Arrabal del Puente (Salamanca); y Miguel Martín, 62 años, Catedral (Salamanca).

Dos ancianos del Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Nota.—Los respectivos señores párrocos tendrán la bondad de comunicarlo a los interesados, advirtiéndoles que deben presentarse el Miércoles Santo a las once de la mañana en el Palacio Episcopal a recibir instrucciones.

CARTA ENCICLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PÍO XI

A los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y a los demás Ordinarios de todos los lugares, en paz y comunión con la Santa Sede: Sobre el Tercer Centenario de la muerte de San Francisco de Sales.

Venerables Hermanos: Salud y bendición Apostólica

Examinando recientemente en Nuestra Encíclica con el fin de remediarlo, el general desorden en que actualmente está sumido el mundo, indicamos que el mal reside en el mismo espíritu de los hombres, y que su curación sólo puede obtenerse, recurriendo por medio de la Santa Iglesia, a la obra del Divino Médico Jesucristo. Pues, hay que reprimir el desenfreno de las concupiscencias, causa principal de las guerras y de las discordias que igual pervierte los vínculos sociales que las relaciones internacionales; y hay también que apartar de los bienes transitorios y caducos las

miras de los individuos, para enderezarlas a los bienes impercederos tenidos en poco por la mayor parte de los hombres. Cuando cada uno se decida a cumplir fielmente sus deberes, por ello mismo mejorará la sociedad. Ahora bien, tal es el fin que se propone todo el magisterio y todo el ministerio de la Iglesia Católica: instruir a los hombres por medio de la predicación de la verdad revelada por Dios, y santificarlos con las más abundantes efusiones de la divina gracia; y así trabajar con denuedo para volver a su primera dirección, al notar su desvío, a la misma sociedad civil que la Iglesia había formado y plasmado según las ideas cristianas.

La santificación de todos los hombres.

La Iglesia prosigue muy felizmente esta obra de santificación acerca de todos los hombres, cada vez que, por la munificencia divina, escoge y propone a la imitación del pueblo, uno u otro de sus más nobles hijos, dignos de admiración por el ejercicio de todas las virtudes. Lo cual se armoniza perfectamente con su propia naturaleza, puesto que Cristo su autor la ha constituido santa y fuente de santidad, y que cuantos la toman como guía y maestra deben, por voluntad divina, tender vigorosamente a la santidad de la vida: «Es la voluntad de Dios, dice San Pablo, que os santificuéis» (1). Qué especie de santidad sea necesaria el mismo Señor lo declara así: «Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto» (2). Ni se crea que esta invitación está dirigida a un pequeño número muy escogido y que es permitido a todos los otros permanecer en un grado inferior de virtud. Esta ley obliga, claro está absolutamente a todos, sin excepción; y en tanto es así, que cuantos llegaron a la cumbre de la perfección cristiana—y son casi innumerables, de toda edad y condición, según el testimonio de la historia—todos ellos sintieron la misma flaqueza y los mismos peligros que los demás. Como dice admirablemente San Agustín, «Dios no manda lo imposible, pero, cuando manda, te aconseja hacer lo que puedas y pedir su auxilio para lo que no puedas» (3).

(1) I *Thess.* IV, 3.

(2) *Matth.* V, 48.

(3) S. Aug., l. *De natura et gratia*, c. 43, p. 50.

Los grandes centenarios celebrados por Benedicto XV y el Centenario de San Francisco de Sales.

Ahora bien, Venerables Hermanos, la solemne conmemoración, celebrada el año pasado, del tercer centenario de la canonización de los grandes Santos: Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Felipe Neri, Teresa de Jesús e Isidro Labrador, contribuyó no poco a excitar en los fieles el amor a la vida cristiana. He aquí que se presenta ahora, como feliz presagio el tercer centenario de la muerte de un santísimo varón, que, no solamente brilla por el esplendor de todas las virtudes, mas también como maestro y guía de la santidad. Nos referimos a San Francisco de Sales, Obispo de Ginebra y Doctor de la Iglesia, el cual, ciertamente, no menos que aquellas lumbreras de la perfección y de la sabiduría cristiana antes mencionadas, parece haber sido opuesto por Dios a la herejía de los Innovadores, origen de aquella apostasía de la sociedad humana, cuyos tristes y amargos resultados deploran hoy los buenos. Parece también que San Francisco de Sales ha sido dado por Dios a la Iglesia con un designio particular, para que con el ejemplo de su vida y el poder de su doctrina desmintiese la opinión, ya en su tiempo inveterada y aún no destruída en nuestros días, de que la verdadera santidad tal como la Iglesia la propone, o no puede ser alcanzada, o, a lo menos, de tan difícil consecución, que no obliga a la mayor parte de los fieles, sino solamente a unos pocos, dotados de alma grande y excelsa; y además, de que la santidad trae consigo tantos fastidios y tantas molestias que no conviene en manera alguna a los hombres y a las mujeres que viven fuera del claustro. Por esto, Nuestro venerado antecesor Benedicto XV, en ocasión de su solemne discurso a propósito de aquellos cinco gloriosos santos ya nombrados, aludió a la celebración del tricentenario de San Francisco de Sales y prometió con tal motivo, dirigir una Encíclica a la Iglesia universal. Nos complacemos en realizar este propósito de Nuestro predecesor, recibido como en herencia, movidos además, por la esperanza de que los frutos de esta nueva conmemoración, completarán los muchos que fueron obtenidos en las aún recientes solemnidades.

La dulzura, virtud característica de San Francisco de Sales.

El estudio atento de la vida de San Francisco de Sales nos muestra en él un modelo de santidad ya desde la infan-

cia, no un modelo severo y triste, sino amable y accesible a todos; de manera que puede afirmarse de él: «Ni su conversación tiene rastro de amargura, ni causa tedio su trato, sino antes bien consuelo y alegría» (I). Adornado de todas las virtudes, brillaba principalmente por una exquisita dulzura de ánimo que es verdaderamente su característica; dulzura distinta absolutamente de esta bondad aparente que consiste en la observancia de la urbanidad y en la ostentación de una afabilidad ceremoniosa, y completamente diversa de la lentitud o apatía que por nada se conmueve, y de la timidez que no se atreve a indignarse, aunque sea necesario. Esta virtud principal de San Francisco de Sales germinada en el fondo de su corazón, como fruto dulcísimo de la caridad, y nutrida del espíritu de compasión y de condescendencia, templaba con su suavidad la gravedad de su aspecto y animaba su voz y su gesto, conciliándose de esta suerte la más afectuosa reverencia de todos. Son conocidas su facilidad en admitir y su amabilidad en recibir a todos, pero especialmente a los pecadores y apóstatas que aflúan a su casa para purificarse de sus culpas y enmendar su vida; encontraba sus delicias entre los prisioneros que visitaba con frecuencia y consolaba con los múltiples actos de su caridad; trataba con no menos indulgencia a sus domésticos, soportando con ejemplar paciencia sus descuidos e indiscreciones. Esta dulzura que se extendía a todos los hombres nunca disminuyó, ni en la prosperidad ni en la adversidad; así, por importunas que fuesen las vejaciones, los herejes no lo encontraron jamás menos cortés ni menos afable. El año siguiente a su ordenación sacerdotal, se ofreció espontáneamente, a pesar de la oposición y de los esfuerzos de su padre, al Obispo de Ginebra, Granier, para retornar a la Iglesia a los habitantes de Chables; esta provincia vasta y de difícil acceso le fué muy a gusto confiada, y él la evangelizó con tan grande celo que no rehusaba fatigas ni peligros de ningún género, ni la misma muerte. Pero, la salvación de tantos miles de hombres debe atribuirse menos a su ciencia eminente y a su poderosa elocuencia que a su bondad incansable en el ejercicio del santo ministerio. El muchas veces repetía esta frase notable: «Los apóstoles no combaten sino sufriendo y no triunfan sino muriendo».

(1) *Sap.* VIII, 16.

Cuesta trabajo creer la actividad y la constancia con que sostuvo la causa de Cristo en el Chables. Para llevar allí las luces de la fe y los consuelos de la esperanza cristiana andaba por valles profundos y por estrechos senderos, perseguía con sus llamamientos a los que huían de él; duramente rechazado, perseveraba; amenazado, volvía a su propósito; arrojado a veces de su alojamiento, pasaba la noche con el frío y la nieve a cielo abierto; celebraba la santa misa aún cuando nadie quisiera oírla; continuaba sus discursos, cuando casi todos sus oyentes se retiraban; conservaba siempre entera su tranquilidad de alma y su dulcísima caridad para con los ingratos, por medio de la cual triunfó finalmente de la más tenaz obstinación de sus adversarios.

La dulzura conquistada por el esfuerzo.

Se engañaría quien creyere que San Francisco de Sales había recibido de la naturaleza este carácter, y que era uno de estos hombres particularmente felices que la gracia de Dios ha prevenido con las *bendiciones de su dulzura*. Al contrario, San Francisco de Sales tenía un temperamento vivo e inclinado a la cólera; pero él se había propuesto por modelo a Jesucristo que ha dicho: «Aprended de mi que soy manso y humilde de corazón» (1). Vigiló constantemente los movimientos de su corazón y haciéndose violencia, los gobernó y dominó con tanta maestría que se transformó en la viviente y más perfecta imagen del Dios de la paz y de la mansedumbre.

Tenemos de ello una notable confirmación en el hecho siguiente: los médicos que embalsamaron su cuerpo, encontraron su hiel casi petrificada y reducida a pequeños pedazos; ellos juzgaron por este prodigio, cuantas violencias y cuantos esfuerzos hubo de costarle durante cincuenta años, el vencimiento de su irascibilidad nativa. En la fortaleza de su alma, nutrida constantemente por fe vigorosa y ardiente caridad, tiene su raíz, toda la dulzura de San Francisco de Sales, a quien se aplica perfectamente aquella expresión de la Sagrada Escritura: "*Del fuerte salió la dulzura*", (2). Y no hubiera sido esto posible, sin que la *mansedumbre pastoral* que brillaba en él, y que, según San Juan

(1) Matth. XI, 29.

(2) *Iudic.* XIV, 14.

Crisóstomo, es la *más fuerte de las violencias* (1), tuviese, en atraer el corazón de los hombres, esta eficacia que el oráculo divino promete a la mansedumbre: «Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra» (2). De otra parte, la dureza de carácter de aquél que podía tomarse como modelo de dulzura, se manifestó claramente cuantas veces tuvo que combatir con los poderes del mundo por la gloria de Dios, por la autoridad de la Iglesia o por la salvación de las almas. Así, cuando defendió la inmunidad de la jurisdicción eclesiástica contra el Senado de Chamberí, recibió cartas que le amenazaban con quitarle parte de sus rentas. y no solamente respondió al delegado como convenía a su dignidad, sino que no cesó de protestar contra la injusticia hasta que obtuvo plena satisfacción. Con la misma constancia soportó la indignación del Soberano ante el cual se había injustamente acusado a él y a sus hermanos; resistió también vivamente la voluntad de los poderosos a propósito de la colación de beneficios; de igual manera, a despecho de todo, castigó a los obstinados que se habían negado a pagar las décimas al Capítulo de Canónigos de Ginebra; y con la misma libertad evangélica atacó los vicios públicos y desenmascaró la virtud o la piedad hipócritas. Respetando, como nadie, la majestad de los príncipes, no fué jamás cómplice de sus pasiones, ni condescendió con sus pretensiones desmedidas.

Sus escritos: La Introducción a la vida devota.

Veamos ahora, Venerables Hermanos, cómo San Francisco, modelo tan amable de santidad por sí mismo, mostró con sus escritos un camino para todos rápido y seguro de perfección cristiana, y como en esto también imitó a Jesucristo, que *comenzó a trabajar y a enseñar* (3). Con este objeto, publicó un gran número de obras célebres, entre las cuales se distinguen dos muy conocidas: la *Introducción a la vida devota* y el *Tratado del amor de Dios*. En la primera, el Santo Doctor distingue la verdadera piedad de aquella aspereza que en el ejercicio de la virtud debilita a las almas atemorizándolas, sin despojarla, no obstante, del justo rigor que conviene a la disciplina cristiana; pero su fin

(1) *Hom.* 58 in *Gen.*

(2) *Matt.* V, 4.

(3) *Act. App.* I, 1.

es, sobre todo, mostrar que la santidad se armoniza perfectamente con todos los deberes y con todas las condiciones de la vida, y que muy bien se puede, aun en medio del mundo, salvar el alma con tal que no penetre en ella el espíritu mundano. En la escuela de este maestro, se aprende a hacer lo que todos suelen hacer—fuera del pecado—y al mismo tiempo lo que muchos no acostumbran, esto es, a hacerlo santamente y con la intención de agradar a Dios.

El enseña, además, a guardar el decoro que él mismo llama bello ornamento de las virtudes; a vencer la naturaleza sin destruirla; a elevarse hasta el Cielo poco a poco como las palomas, si no se puede con el raudo vuelo del águila, es decir, a seguir el camino común de la santidad, cuando no se nos llama a una perfección extraordinaria. En su estilo, a la vez grave y expedito, con su riqueza de pensamientos y de expresiones sutiles y graciosas, hace agradables a los lectores los preceptos que recomienda; expone que es necesario desasirse de toda falta, de las inclinaciones perversas, de las cosas inútiles y nocivas, y explica por cuáles ejercicios se cultiva el espíritu, y el modo como debemos unirnos a Dios. Luego propone que debemos escoger una virtud particular a la cual nos apliquemos constantemente hasta haberla conseguido; después trata de las virtudes en particular, de la decencia, de las conversaciones honestas y deshonestas, de las diversiones lícitas y peligrosas, de la fidelidad a Dios, de los deberes de los esposos, de las viudas y de las vírgenes. Finalmente, nos enseña los medios para conocer y vencer los peligros, las tentaciones y los atractivos de los placeres, y la manera de restablecer y renovar todos los años el fervor del espíritu con santos propósitos. Quiera Dios que este libro, el más perfecto en su género a juicio de sus contemporáneos, pase a manos de todos, y todos lo lean, como en otros tiempos; entonces la piedad cristiana volvería a florecer en todas partes y la Iglesia de Dios se alegraría de la santidad de todos sus hijos.

El Tratado del amor de Dios.

De mayor importancia y relieve es el *Tratado del amor de Dios*, en el cual el Santo Doctor quiere escribir como la historia de la caridad divina; narra el origen, los progresos, las razones por las cuales ella arde o languidece en el corazón de los hombres; enseña, en fin, la manera de ejercitarse y avanzar en ella. Cuando se presenta ocasión, explica cla-

ramente cuestiones muy difíciles, como las de la gracia eficaz, de la predestinación, del llamamiento a la fe; y para evitar la aridez, utiliza los recursos de su espíritu fecundo y pronto, adorna el discurso con tan alegre placidez y tanta suavidad de unción, y le ilustra con tanta variedad de semejanzas, ejemplos y citas, tomadas en general de la Sagrada Escritura, que su libro brota tanto de su mente, como de su corazón y de sus más íntimas fibras.

Las religiosas de la Visitación.

Los principios de la vida espiritual que San Francisco había explicado en sus dos primeros libros, los aplicó en el ministerio diario de las almas y en las admirables Cartas que compuso; asimismo los puso en práctica en la dirección de las Religiosas de la Visitación, cuyo Instituto por él fundado, guarda todavía muy religiosamente su espíritu. En esta Congregación todo respira, por decirlo así, moderación y dulzura: es propio de esta familia religiosa el abrir sus puertas a las vírgenes, a las viudas, y señoras aunque débiles, enfermas, o de edad avanzada, cuando las fuerzas del cuerpo no parecen igualar a las del espíritu. No hay allí largas vigiliias y salmodias, ni ásperas penitencias y expiaciones, sino la observancia de leyes tan suaves y llevaderas, que todas las religiosas, aún las de menos salud, pueden fácilmente cumplir todas sus disposiciones. Pero esta facilidad y suavidad en la observancia debe estar animada con el fuego de la caridad, y así las religiosas que se vanaglorian de tener a San Francisco por fundador, llegan a una abnegación total, a la más humilde obediencia, y persiguiendo virtudes no brillantes sino sólidas, mueren a sí mismas para vivir en Dios. En lo cual, ¿quién no reconocerá aquella singular unión de suavidad y fortaleza que admiramos en su Padre y Legislador?

El libro de las "Controversias",.

Pasamos en silencio muchos escritos de San Francisco, de los cuales también «*su celestial doctrina, como río de agua viva regando el campo de la Iglesia, manó útilmente para la salud del pueblo de Dios*» (1); pero, no podemos omitir el libro de las *Controversias* que sin duda, contiene una plena demostración de la fe católica (2). Es sabido, Ve-

(1) Litt. Ap. Pii IX d. 16 Nov. 1877.

(2) Ibidem.

nerables Hermanos, en qué circunstancias San Francisco emprendió su santa expedición a Chables. Cuentan los historiadores que el duque de Saboya pactó una tregua con los Berneses y Ginebrinos al terminar el año 1593; pareció entonces que nada contribuiría mejor a reconciliar con la Iglesia la población de Chables, como enviar celosos y doctos predicadores que por la persuasión los atrayesen poco a poco a la fe. Como quiera que el primero que se trasladó a dicha región, sea por desconfianza de convertir a los herejes, sea por temor, abandonase la lucha, San Francisco de Sales que, según hemos dicho, se había ofrecido como misionero al Obispo de Ginebra, en Septiembre de 1594, penetró en país de los herejes, a pie, sin víveres ni servidores, sin otro compañero que un primo suyo, después de haber multiplicado los ayunos y oraciones, y sin contar para el éxito más que con la ayuda divina. Pero como los herejes no acudían a sus sermones, determinó refutar sus errores con hojas volantes que escribía en los momentos que le dejaban libres sus predicaciones; los ejemplares pasaban de mano en mano y así eran introducidos poco a poco entre los herejes. Cesó paulatinamente de redactar dichas hojas cuando los habitantes comenzaron a frecuentar en gran número los sermones. Estas hojas escritas de mano del santo Doctor, dispersas al ocurrir su muerte, se reunieron mucho más tarde en un volumen y fueron ofrecidas a Nuestro Predecesor Alejandro VII, el mismo Pontífice que, después del proceso canónico correspondiente, le inscribió en el número de los bienaventurados y de los santos.

Ahora bien, en estas *Controversias*, aunque el santo Doctor emplee abundantemente lo que podríamos llamar al aparato polémico de los siglos precedentes, tiene, sin embargo, en la discusión una manera propia; en primer lugar, prueba que no se puede concebir en la Iglesia de Cristo autoridad alguna sin legítimo mandato, el cual falta totalmente a los ministros herejes; después, una vez refutados los errores de éstos acerca de la naturaleza de la Iglesia, determina los caracteres de la verdadera Iglesia y prueba que la Iglesia Católica los posee, mientras que carece de ellos la reformada. Explica luego cuidadosamente las *Reglas de la fe*, y muestra cómo los herejes las violan mientras nosotros santamente las observamos; y añade, en fin, tratados especiales de los cuales no quedan sino las cuestiones sobre los Sacramentos y sobre el Purgatorio. Son en verdad, admira-

bles la riqueza de doctrina y los argumentos sabiamente expuestos como en orden de batalla para combatir a los adversarios, sirviéndose aún de la misma ironía y de la disimulación para descubrir sus mentiras y sus falacias. Si las palabras parecen a veces algo vehementes, la fuerza de la caridad domina siempre en ellas regulando toda la discusión; pues, hasta cuando echa en cara a estos hijos errantes el haber abandonado la fe católica, es evidente que no tiene otra mira que prepararse el camino para conjurarles con más ardor a que vuelvan a la misma fe. También en este libro de las *Controversias* se halla la misma expansión de ánimo y el mismo espíritu que en las obras escritas para excitar la piedad; y su espíritu es tan elegante, tan ameno y tan persuasivo que los ministros de la herejía ponían en guardia a sus secuaces para que no se dejasen atraer y persuadir con los halagos del misionero genebrino.

Como celebrar el tricentenario de San Francisco de Sales.

Por lo tanto, Venerables Hermanos, después de estas palabras sobre los hechos y los escritos de San Francisco de Sales, no Nos resta otra cosa que exhortarnos a celebrar provechosamente su memoria centenaria en vuestras diócesis. Nós no quisiéramos ver estas solemnidades reducidas a una estéril conmemoración de cosas pasadas o que se limitasen a pocos días; Nós deseamos que en el curso de este año hasta el 28 de Diciembre, día en que él se remontó a los Cielos, procuréis con el mayor interés que los fieles se instruyan en las virtudes y enseñanzas del Santo Doctor. A vosotros toca, pues, ante todo, hacer conocer al clero y al pueblo que os ha sido confiado, las cosas que os hemos expuesto, y explicárselas con toda diligencia. Porque es Nuestro más vivo deseo que recordéis a los fieles el deber de practicar la santidad propia del estado de cada uno; pues son excesivamente numerosos aquellos que no piensan nunca en la eternidad o descuidan enteramente cuanto se refiere a la salvación del alma. Los hay, en efecto, que, sumergidos en los negocios, no cuidan más que de aumentar sus riquezas, mientras su alma sufre miserablemente de hambre; otros, entregados por completo a los placeres, de tal manera se rebajan que son incapaces del gusto de los bienes suprasensibles; otros, finalmente, se dan a la vida política, y con la preocupación del bien común, se olvidan de sí mismos.

Por lo cual, Venerables Hermanos, siguiendo el ejemplo de San Francisco de Sales, haced comprender a los fieles que la santidad no es un privilegio dado a unos pocos, preteridos los demás, sino que es un bien de todos y un deber común; que si la adquisición de las virtudes es laboriosa—pena que compensan la alegría del corazón y los consuelos de todo género—la hace a todos posible la gracia de Dios, que a nadie se niega. De una manera especial proponed a la imitación de los fieles la mansedumbre de San Francisco; una vez difundida entre las almas esta virtud que reproduce y expresa con tanta belleza la benignidad de Jesucristo y que tiene tan gran poder de atracción, ¿no podrá solucionar más fácilmente las discusiones públicas y privadas? Por esta virtud que sería justo llamar el ornamento exterior de la divina caridad, ¿no subsistirían en la familia y en la misma sociedad la tranquilidad y la concordia más perfectas? Y si lo que se llama el apostolado de los sacerdotes y de los seculares respira la dulzura cristiana, ¿no ganará una fuerza inmensa para el mejoramiento de la sociedad humana? Ya veis, pues, como conviene que el pueblo cristiano medite seriamente estos santísimos ejemplos y tome sus enseñanzas como regla de conducta.

Propagar los escritos del santo Doctor.

A este efecto, será extremadamente útil la más amplia difusión y propaganda de los libros y opúsculos ya mencionados; pues siendo estos escritos de fácil comprensión y de agradable lectura, excitarán en el corazón de los fieles el deseo de una piedad verdadera y sólida, que los sacerdotes cultivarán con éxito si convierten en carne y sangre la doctrina del Santo e imitan su suavísima elocuencia. A este propósito, Venerables Hermanos, recordamos que Nuestro predecesor Clemente VIII había anunciado la influencia maravillosa que las palabras y los escritos del Santo ejercerían sobre los fieles. El Pontífice, rodeado de Cardenales y de muy doctos personajes, examinó a San Francisco de Sales, elegido para el episcopado, sobre sus conocimientos en las ciencias sagradas, y quedó tan maravillado, que le abrazó afectuosamente, diciéndole: «Ve, hijo mío, y bebe el agua de tu cisterna y de la superabundancia de tu pozo, extiende afuera tus manantiales y distribuye por las plazas tus

aguas» (1). Así predicaba San Francisco, de manera que su palabra fuese enteramente *manifestación del espíritu y de la virtud*; derivada de la Biblia y de los Padres, su enseñanza no se nutría solamente de los sanos alimentos de la doctrina teológica, sino también de las bellezas de la caridad que la hacían más blanda y suave. No es, pues, maravilla que él hubiese conducido a la Iglesia tan gran número de herejes, ni que, tomándole por guía y maestro, tantos fieles hayan llevado una vida perfecta, durante estos tres siglos:

San Francisco de Sales patrono de los periodistas y de los escritores católicos.

Pero Nós deseamos que el fruto principal de estas solemnidades lo perciban aquellos católicos, que en los periódicos u otros escritos explican, propagan y defienden la sabiduría cristiana. Es necesario que ellos imiten y observen en las discusiones el vigor de San Francisco, unido a la moderación y a la caridad. El ejemplo del Santo Doctor les aconseja claramente la conducta a seguir: que estudien con suma diligencia la doctrina católica y la posean, según sus facultades; que no falsifiquen la verdad o que bajo pretexto de evitar la ofensa a los adversarios, ni la atenúen ni la disimulen; cuiden la forma y la elegancia del lenguaje, y den a sus pensamientos una expresión luminosa y agradable de manera que la verdad deleite a los lectores; si se les hace necesario combatir, sepan refutar los errores y oponerse a la iniquidad de los hombres, pero de tal manera que resalte su rectitud de intención y sobre todo sus sentimientos de caridad.

Puesto que no consta que San Francisco de Sales haya sido dado como patrono de los escritores católicos con público y solemne documento de esta Sede Apostólica, Nós, con esta fausta ocasión, de ciencia cierta y después de madura deliberación, en virtud de Nuestra Apostólica autoridad, damos, confirmamos y declaramos, por medio de esta Carta-Encíclica, a San Francisco de Sales, Obispo de Ginebra y Doctor de la Iglesia, celeste Patrono de todos aquellos, no obstante cualquier cosa en contrario.

(1) *Proverb. V. 15, 16.*

Las fiestas en el mundo entero.

Ahora, Venerables Hermanos, a fin de que estas solemnidades centenarias resulten lo más espléndidas y fructuosas, conviene que a vuestros fieles no falte ninguna especie de piadosos impulsos para honrar con la debida veneración esta gran lumbrera de la Iglesia, y que con su intercesión, purificadas las almas de toda culpa, y fortalecidas con el pan divino, se encaminen fuerte y dulcemente a conseguir en breve tiempo la santidad. Procurad que en vuestras ciudades episcopales y en todas las parroquias de vuestras diócesis, durante este año hasta el 28 de Diciembre, se celebre un tríduo o novena de sagradas funciones con predicación de la divina palabra, ya que importa en sumo grado que el pueblo esté bien instruido en todas aquellas verdades que, con la guía de San Francisco le levantan a más alta vida espiritual. Dejamos a vuestra iniciativa el conmemorar también las empresas del santo Obispo por aquellos medios que juzgáreis más oportunos.

Indulgencias.

Y para abrir en bien de las almas el tesoro de las santas indulgencias, a Nós confiado por Dios concedemos a cuantos asistieren piadosamente a las funciones susodichas, indulgencia de siete años y siete cuarentenas todos los días, y en el último día o en cualquier otro de libre elección, indulgencia plenaria que se lucrará con las condiciones de costumbre. Para que no queden sin alguna particular demostración de Nuestra benignidad, ni el monasterio de la Visitación de Annecy, donde San Francisco reposa—ante cuyo venerable cuerpo celebramos en otro tiempo la Santa Misa con gozo inefable—ni el de Treviso, donde se conserva su corazón, ni los otros monasterios de la Visitación, Nós concedemos indulgencia plenaria a todos aquellos que, durante las funciones mensuales que aquellas religiosas celebrarán en acción de gracias este año, además de las que se verifiquen el 28 de Diciembre, visiten sus iglesias, como de costumbre, limpios por la penitencia y alimentados con el Pan Eucarístico, y oren a Nuestra intención.

Conclusión

Vosotros, Venerables Hermanos, exhortad ardorosamente a los fieles encomendados a vuestro cuidado para que

rueguen según Nuestra mente al Santo Doctor; puesto que plugo a Dios que Nos encargáramos de regir su Iglesia en tiempos difícilísimos, ojalá que con la ayuda de San Francisco que siempre profesó gran fervor y reverencia a la Sede Apostólica, y defendió maravillosamente en sus *Controversias* sus derechos y autoridad, felizmente suceda que a todos los que viven lejos de la ley y de la caridad de Cristo, volviendo a los pastos de la vida eterna, podamos abrazarlos en comunión y beso de paz. Entretanto como prenda de los dones celestiales y como testimonio de Nuestra paternal benevolencia, Nós os damos de todo corazón a vosotros, Venerables Hermanos, y a todo vuestro clero y pueblo, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 26 de Enero del año 1923, primero de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XI.

LA EXTENSION MUNDIAL DEL "DÍA DE LA PRENSA,"

El Director de *Ora et Labora*, al dar cuenta del resumen total de la colecta del DÍA DE LA PRENSA de 1922, ha publicado en el *Boletín del Arzobispado* de Sevilla las siguientes interesantes líneas:

Dado que, indiscutiblemente, es mucho más difícil sostener las obras que crearlas, pues para comenzar ayuda el general entusiasmo y para continuar son obstáculo las dificultades crecientes y las necesidades nuevas, podemos gloriarnos en el Señor, de que el DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA no sólo haya llegado a contar *siete años* de funcionamiento normal con un rendimiento mediodo **más de 100.000 pesetas anuales**, sino que aumente de un año a otro en muchas diócesis de España y se extienda cada día a mayor número de naciones de toda el mundo.

Los siguientes datos hablan muy elocuentemente del desarrollo y extensión de esta Obra.

Aumento absoluto.

La colecta del DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA ha producido, solamente en España:

Hasta 1921 inclusive = = 700.572,42 pesetas.

Hasta 1922 inclusive = = 850.451,38 pesetas.

no muy lejos del *primer millón* al que (D. m.) llegaremos muy pronto.

Aumento relativo.

Han aumentado su colecta en 1922 sobre la de 1921 las siguiéntes diócesis:

Almería, Astorga, Avila, Barcelona, Cádiz, Ceuta, Córdoba, Coria, Cuenca, Granada, León, Mallorca, Ibiza, Menorca, Mondoñedo, Orihuela, Palencia, Santander, Santiago, Segorbe, Sevilla, Sigüenza, Tarragona y Tuy.

Extensión al extranjero.

Sin partir de lisonjeras suposiciones, sino ateniéndonos estricta y solamente a los datos recibidos en la Institución *Ora et Labora*—donde, como es sabido, radica desde su fundación la oficina central del DÍA DE LA PRENSA—podemos asegurar que esta cristiana fiesta ha sido adoptada en los siguientes países:

Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Checoeslovaquia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Italia, Luxemburgo, México, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Santo Domingo, Suiza y Uruguay.—Total: 26.

¡Plegue al Señor que en todos ellos arraigue y se incorpore a las costumbres, como ha sucedido en España!

* * *

No cabe en este breve comentario cuanto pudiéramos decir no ya del DÍA DE LA PRENSA en el extranjero—esto necesitaría un libro—sino del DÍA DE LA PRENSA en Luxemburgo, o sea en el *II Congreso Internacional de Acción Católica*, celebrado, con la bendición de Su Santidad, en la capital del Gran Ducado, en 1922, y al que asistimos, invitados por la *Internationale Katholische Liga*, organizadora de dichos Congresos, «para dar a conocer allí a los periodistas católicos de todas las naciones la Obra del DÍA DE LA PRENSA».

Pero baste consignar algunos de los acuerdos aprobados por unanimidad, tanto en la *Conferencia Internacional de Prensa* como después en la sesión plenaria del *Congreso*.

1.^a A toda acción católica debe hoy preceder la organización del instrumento-prensa.

2.^o El medio más fácil y eficaz para llegar pronto a la

deseada unión práctica internacional de la Prensa Católica es celebrar en todas las naciones del mundo en un mismo día y con el mismo programa (Oración, Propaganda, Colecta) el DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA, que ha establecido España.

3.º De todas las colectas debe deducirse el 10 % para ofrecerlo al *Dinero de San Pedro*, y reservar otro tanto por ciento para asegurar la perpetuidad de esta fiesta.

No debemos omitir tampoco, pues cede en honor de esta Obra y de nuestra amada patria, que por el mismo *Congreso* de Luxemburgo se ha concedido a España, en la persona del que suscribe, un puesto en la *Comisión Permanente Internacional de Prensa Católica* que quedó formada por siete representantes de Alemania, Austria, España, Francia, Holanda, Italia y Suiza y que funcionará hasta el próximo *Congreso Internacional*.

Estas son las noticias más interesantes del presente año, que queremos comunicar, en señal de gratitud, a cuantos han cooperado a la realización de esta empresa, en la que la acción de los católicos españoles se ofrece como ejemplo a los de todo el mundo. — ILDEFONSO MONTEÑO, Pbro., Director de *Ora et Labora*.

OBRA PÍA DE REVILLA DE LA CAÑADA

Habiendo de procederse en el mes de Junio próximo al primer reparto de rentas de esta Obra Pía del presente año, se anuncia así en virtud del artículo 26 de los Estatutos, a fin de que las instituciones de Beneficencia particular que tengan opción a sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes, autorizadas con el sello de la institución y firma de su Jefe o Director, a la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entresuelo.

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses, a contar desde el 1.º de Marzo al 30 de Abril del corriente año.

Terminado dicho plazo no se dará curso a ninguna instancia, así como tampoco lo obtendrán las que se dirijan a los Patronos por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y en iguales circunstancias, se admitirán las solicitudes favorablemente informadas por los respectivos Diocesanos, de las iglesias y Sacerdotes pobres de las antedichas localidades que aspiren a ser socorridos con la parte de renta destinada a la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora, Excelentísima Sra. D.^a Josefa del Collado y Ranero, primera Marquesa de Revilla de la Cañada, de su esposo el ilustrísimo Sr. D. José Caballero del Mazo, y padres de ambos.

Madrid, 28 de Febrero de 1923.—El Secretario, *Cándido Vázquez*.

CRONICA

Las fiestas del Centenario en Alba

Han terminado las fiestas del Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, con un solemne tríduo en Alba de Tormes. El día 10, primero del tríduo, celebró misa Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo y por la tarde predicó el Rvmo. Sr. Obispo de Coria. El domingo 11, celebró nuestro Excmo. Sr. Obispo, y por la tarde hubo sermón que pronunció el Sr. Obispo de Jaca. El 12, nuestro Rvdmo. y Excmo. Metropolitano, Arzobispo de Valladolid, tuvo la misa solemne Pontifical, asistido por señores Capitulares de nuestra S. B. C. Honró con su presencia este acto S. A. la Infanta D.^a Isabel, que ha ido a Alba en nombre de S. M. el Rey, y asistieron los señores Obispos de Salamanca, Avila, Jaca y Ciudad Rodrigo, el Capitán General de esta región y otras autoridades provinciales y locales. Por la tarde hubo una hermosa procesión con la imagen de la Santa; terminando los actos con solemne *Te Deum*.

La música estuvo a cargo de un nutrido coro de voces, bajo la dirección del maestro Busca.

La Infanta Isabel en Salamanca

El lunes 12, después de presidir las fiestas que en Alba se celebraron en honor de Santa Teresa, llegó a esta ciudad la Infanta D.^a Isabel, a quien se hizo un entusiasta recibimiento.

En la Catedral, que estaba llena de gente, se cantó un *Te Deum*: A las siete de la noche, hubo recepción popular en el Ayuntamiento, desfilando ante Su Alteza gentes de todas las clases sociales, prueba del afecto que se le profesa en Salamanca; retirándose después al Palacio Episcopal donde se hospedó.

El martes 13, después de oír misa en la celda de Santa Teresa, convertida en capilla en la casa que lleva su nombre, visitó la Infanta algunos conventos, Seminario, San Esteban, Universidad y Asilo de la Vega.

El miércoles 14, después de visitar las Catedrales salió para Madrid.

El pueblo hizo a Su Alteza una cariñosa despedida.

Un telegrama del Rey

La Infanta D.^a Isabel, en el día siguiente a su llegada a esta Ciudad, recibió el telegrama que copiamos a continuación, y que demuestra el afecto de nuestro Monarca a la ciudad de Salamanca.

Dice así:

«Madrid, 13 1 15 tarde.

«Mil gracias, queridísima tía, por tu cariñoso telegrama, por el que veo entusiasta recibimiento que te han hecho en esa hermosa ciudad, de la que Ena y yo guardamos tan gratísimos recuerdos.

»Te ruego transmitas mis saludos a las autoridades y seas, una vez más, intérprete de mis sentimientos de verdadero afecto hacia Salamanca.

Te abraza tu sobrino y ahijado.—ALFONSO, REY».

SUSCRIPCION RECOMENDADA POR S. S. EN 1922

EN FAVOR DE LOS NIÑOS RUSOS

	Ptas.	Cts.
Saldo de la suscripción anterior.....	35	00
Donativo de la testamentaria «Nuñez Escarpizo».....	1000	00
Niños de D. José M. ^a Lamamié de Clairac.....	20	00
Parroquia de Doñinos de Ledesma.....	6	55
Id. de Fresno Alhándiga.....	7	25

	Ptas.	Cts.
Colecta de la Catedral.....	272	70
Asilo de Nuestra Señora de la Vega.....	30	00
Colecta en la iglesia de las Esclavas del S. C.	73	00
Id. en la Capilla del Santo Cristo de los Milagros..	71	50
Parroquia de Galinduste.....	11	75
Id. del Carmen de Salamanca.....	103	75
Id. de Tejares.....	23	50
Colecta en la iglesia de Padres Capuchinos.	13	50
Parroquia de San Juan Bautista (Salamanca).	46	30
Id. de Barbadillo.....	25	00
Id. de Aldeaseca de Alba.....	21	25
Id. de El Arco.....	11	10
Id. de Santo Tomás Cantuariense (Salamanca)..	10	10
Id. de La Purísima (Salamanca)..	16	10
Id. de Palomares de Alba.....	4	42
Colecta en la Catedral (2. ^a vez).....	11	25
Id. en la Parroquia de San Pedro de Rozados.....	2	00
Id. en la iglesia y Convento de Santa Clara.....	5	00
Parroquia de Aldeaseca de la Frontera.....	30	00
Id. de San Juan de Sahagún (Salamanca).....	156	00
Id. de Santiago de la Puebla.....	35	50
Id. de San Pablo (Salamanca).....	60	20
Id. de Arcediano.....	30	15
Iglesia del Asilo del Hospicio.....	36	10
Parroquia de Rollán.....	54	75
Id. de Villalba de los Llanos.....	21	70
Id. de Llen.....	10	00
Id. de Pozos de Hinojo.....	21	50
Id. de Mata de Ledesma.....	27	00
Id. de Los Santos.....	24	50
Id. de Galindo y Perahuy.....	11	80
Id. de Coca de Alba.....	17	70
Id. de Cabeza del Caballo.....	21	00
Id. de Almenara de Tormes.....	10	00
Id. de Monleras.....	65	00
Id. de Pedrosillo de Alba.....	30	00
Id. de Porqueriza.....	34	40
Id. de Villares de Yeltes.....	30	00
Id. de Mata de Armuña.....	25	00
Id. de Golpejas.....	36	50
Id. de Calbarrasa de Abajo.....	11	50
Id. de Villaseco de los Reyes.....	26	50
Id. de Calzadilla de la Valmuza.....	25	00
Id. de Larrodrigo.....	21	00
Id. de Villar de Samaniego.....	17	00
Id. de Cantalapiedra.....	85	00
Id. de Aldearrubia.....	15	00
Id. de Campo de Ledesma.....	34	80
Id. de Trabanca.....	5	50
Id. de Alba de Tormes.....	13	75
Id. de Almendra.....	22	00
Id. de Esclavas (2. ^a vez).....	59	00
Id. de Cepeda.....	20	00

	Ptas.	Cts.
Parroquia de Encinas de Arriba.....	7	75
Id. de Masueco de la Ribera.....	20	00
Iglesia de la Clerecía.....	210	40
Parroquia de Encinas de Abajo.....	70	00
Id. de Juzbado.....	20	00
Id. de Tamames de la Sierra.....	34	00
Id. de Fuentes de Masueco.....	9	05
Id. de La Peña.....	16	00
Id. de Sandomingo.....	7	05
Id. de Mozárbez.....	24	00
Id. de Morínigo.....	7	50
Id. de Ledesma (Santa María).....	50	00
Id. de id (Santa Elena).....	27	85
Id. de Nava de Sotrobal.....	3	00
Id. de Pedrosillo de los Aires.....	30	00
Id. de Arabayona.....	27	25
Id. de Santa María de Sando.....	40	00
Id. de San Martín (Salamanca).....	322	50
Id. de Santibáñez de la Sierra.....	12	00
Id. de Aldearrodrigo.....	13	25
Id. de Valverdón.....	3	00
Ayuntamiento de Zarapicos.....	14	05
Parroquia de Beleña.....	20	00
Id. de La Vidola.....	9	00
Id. de San Martín del Castañar.....	30	00
Colegio de Jesuitas (Calle de Zamora).....	35	50
Padres Salesianos (San Benito).....	40	95
Parroquia de La Sierpe.....	17	40
Id. de su anejo Herguijuela de la Sierpe.....	24	60
Id. de Endrinal de la Sierra.....	20	25
Id. de Mieza.....	25	00
Id. de Santo Tomás de Rozados.....	18	00
Id. de El Arrabal de Salamanca.....	19	00
Id. de Vista Hermosa.....	9	75
Id. de Villar de Peralonso.....	80	00
Id. de Aldeadávila de la Ribera.....	53	25
Id. de Vega de Tirados.....	12	00
Id. de Cabrerizos.....	7	00
Id. de La Catedral (San Sebastián, Salamanca).....	77	60
Id. de Monterrubio de Armuña.....	8	75
Id. de Aldeaseca de Armuña.....	3	50
Id. de Vitigudino.....	78	50
Convento de Salesas.....	14	00
Parroquia de Sancti-Spíritus (Salamanca).....	12	50
Id. de Añover de Tormes.....	16	00
Id. de Santo Tomás Cantuariense (2. ^a vez).....	5	00
Id. de Mogarraz.....	50	00
Id. de La Vellés.....	30	00
Id. de Arcediano (2. ^a vez).....	2	00
Id. de Aldeanueva de Figueroa.....	2	00
Id. de Villoruera.....	30	25
Id. de Tala.....	25	00
Id. de Parada de Arriba.....	10	00

	Ptas.	Cts.
Parroquia de Carrascal de Pericalvo.....	5	45
Id. de Cilleros el Hondo.....	5	00
Id. de Arapiles.....	20	00
Id. de Cantalapiedra (2. ^a vez).....	1	00
Id. de Palacios Rubios.....	5	00
Id. de Guadramiro.....	25	00
Id. de Vilvestre.....	25	00
Id. de Salvatierra de Tormes.....	7	00
Id. de Cubo de Don Sancho.....	13	00
Id. de Villamayor.....	4	00
Id. de Zarza de Pumareda.....	25	00
Id. de Cantalpino.....	25	25
Id. de Navales.....	57	00
Id. de Peralejos de Solís.....	17	50
Id. de Berrocal de Huebra.....	17	50
Id. de Avilla.....	4	00
Id. de Aldeatejada.....	8	75
Id. de Escurial de la Sierra.....	15	50
Id. de Encinas de Arriba (2. ^a vez).....	2	00
Id. de Terradillos.....	20	00
Id. de Machacón.....	36	00
Id. de Valdecarros.....	23	00
Id. de Quejigal.....	30	00
Id. de Carnero.....	12	00
Id. de Guijuelo.....	62	00
Id. de Campillo de Salvatierra.....	16	00
Id. de Peñaranda de Bracamonte.....	215	00
Id. de Miranda de Azán.....	11	00
Id. de Pedrosillo el Ralo.....	10	00
Id. de Cabeza de Framontanos.....	30	00
Id. de Trabanca (2. ^a vez).....	5	50
Id. de Sardón de los Frailes.....	20	00
Id. de Carrascal del Obispo.....	20	35
Id. de Santiago de la Puebla (2. ^a vez).....	12	00
Id. de Villoria.....	25	00
Id. de Cipérez.....	31	60
Id. de Peralejos de Abajo.....	25	00
Id. de Calzada de Valdunciel.....	37	17
Id. de Castellanos de Villiquera.....	5	50
Id. de Forfoleda.....	2	00
Id. de Zarapicos.....	9	00
Id. de Pino de Tormes.....	24	00
Id. de Alaraz.....	15	00
Id. de La Maya.....	7	00
Id. de Villaflores.....	6	00
Id. de Madroñal.....	10	00
Id. de Cereceda de la Sierra.....	10	00
Id. de Villasdardo.....	14	25
Id. de Aldeatejada (2. ^a vez).....	1	30
Id. de Cortos de la Sierra.....	12	35
Id. de Llén (2. ^a vez).....	1	00
Id. de Cantalapiedra (3. ^a vez).....	10	00

	Ptas.	Cts.
Parroquia de Poveda de las Cintas.....	5	00
Id. de Huerta.....	6	50
Id. de Membrive de la Sierra.....	18	00
Id. de Berganciano.....	18	65
Id. de Gejo de los Reyes.....	17	30
Id. de San Cristóbal de la Cuesta.....	10	00
Id. de Mesones de Ledesma.....	6	00
Id. de Cabeza de Diego Gómez.....	6	00
Id. de Pajares de la Laguna.....	9	00
Id. de Manzano.....	10	00
Id. de Espadaña.....	11	00
Id. de Ahigal de Villarino.....	10	00
Id. de Calzada de Valdunciel (2. ^a vez.....	2	00
Id. de Robliza de Cojos y anejo Cojos.....	23	55
Id. de Villanueva del Conde.....	11	00
Id. de Villaverde de Guareña.....	21	00
Id. de San Muñoz.....	15	00
Id. de Horcajo Medianero.....	19	00
Id. de Ventosa del Río Almar.....	35	00
Id. de Chagarcía Medianero.....	18	10
Id. de Linares de Riofrio.....	23	00
Id. de Manceras.....	11	25
Id. de Garcibuey.....	10	00
Id. de Barbalos.....	7	00
Id. de Gema y Picones.....	25	00
Id. de Brincones.....	6	00
Id. de Peralejos de Arriba.....	8	50
Id. de Encinasola de los Comendadores.....	25	00
Id. de Villarino de los Aires.....	66	70
Id. de Sanmorales.....	15	00
Id. de Tavera de Abajo.....	15	00
Id. de Babilafuente.....	24	00
Id. de Topas.....	24	00
Id. de Carbajosa de Armuña.....	11	00
Id. de Iruelos.....	12	00
Id. de Negrilla de Palencia.....	7	50
Id. de Villares de la Reina.....	10	00
Id. de La Orbada.....	7	60
Id. de Villagonzalo.....	12	15
Id. de Veguillas.....	11	00
Id. de Carrascal del Obispo (2. ^a vez).....	25	00
Id. de Morille.....	47	00
Id. de Cabezuela de Salvatierra.....	10	00
Id. de Tornadizo.....	3	00
Id. de Cabeza de Caballo.....	4	00
Id. de Cantalapiedra (4. ^a vez).....	5	00
Ancianos de Asilo de las Hermanitas de los Pobres....	11	00
SUMA TOTAL.....		6.483 09

Salamanca.—Imprenta de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.